

## La protesta contra Millán de Priego

### Los alumnos de Filosofía y Letras

Ayer tarde se reunieron en Asamblea, en la Universidad, los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, para tratar del actual conflicto.

Después de dar cuenta los delegados de la Facultad de los trabajos realizados por el Comité general de la Federación de estudiantes durante los pasados días, y de las adhesiones recibidas de las Facultades de España, sumándose a la protesta de los escolares de Madrid, se pusieron a debate las conclusiones que habían de ser aprobadas para entregarlas al Comité general de estudiantes.

El tono de los discursos fué de acre censura para el Gobierno, y especialmente para los señores Fernández Prada y Montejó, por su calidad de catedráticos y miembros del Gobierno.

Puestas a votación, se aprobaron por mayoría las siguientes conclusiones:

Ver con agrado—en el caso de no ser despedido el director de Orden público—la renuncia del profesorado de Universidades a las cátedras, conjuntamente con la renuncia, por los alumnos de las Facultades, a los derechos de matrícula.

Pedir la dimisión de los catedráticos, miembros del Gobierno, Sres. Fernández Prada, Montejó, Bergamín y Bullón; que la proyectada manifestación de estudiantes sea autorizada para partir de la plaza de Isabel II, atravesando por la Puerta del Sol, y, por último, solicitar de algunos periódicos rectificación por algunos sueltos que los alumnos de Filosofía y Letras consideran tendenciosos.

Durante la asamblea se dio cuenta de que en algunos centros de carreras especiales se mostraban dispuestos a reanudar las clases.

### Acuerdos del Comité Ejecutivo

También se reunió ayer tarde el Comité Ejecutivo Nacional y después de hablar varios individuos acordaron lo siguiente:

Primero. Continuar la gestión para realizar la manifestación general que se proponen; gestión empezada hace días y que por dificultades ajenas al Comité no han tenido una eficacia.

Segundo. Dirigir una comunicación al Claustro, expresando en ella el sentir de la clase escolar, solicitando que éste se tenga en cuenta en la reunión que celebrará hoy el Claustro; y

Tercero. Protestar contra las insidias de que este movimiento lo encierran fines políticos, insidias que falsean la verdadera significación de este movimiento.

Se convino volver a reunirse por la noche, y en esta nueva sesión continuar el cambio de impresiones.

La creencia general es la de que la huelga escolar proseguirá invariablemente.

En la reunión de la noche, fueron aprobados los acuerdos adoptados por la tarde y ampliados con este otros:

Ver con agrado la actitud adoptada por los Claustros de las Escuelas especiales, que estiman muy valiosas.

Además de todos estos acuerdos se discutieron cuestiones de régimen interior para las asambleas parciales que se celebrarán mañana en las distintas Facultades.

### En la Escuela Industrial

Los alumnos de la Escuela Industrial, se reunieron también ayer tarde en asamblea privada para tratar de los asuntos relacionados con la clase escolar.

Del resultado de la asamblea ofrecieron los alumnos facilitar nota a la Prensa.

A la hora de cerrar esta edición no la hemos recibido.

## EN PROVINCIAS

He aquí lo que nos dice el telégrafo acerca de la cuestión estudiantil:

Pamplona 21.—Por solidaridad con sus compañeros madrileños, los alumnos y alumnas del Instituto y de las Escuelas Normales han acordado no asistir a las clases hasta que se consiga la destitución del director general de Orden público.

Una manifestación recorrió las calles cantando el himno dedicado al Sr. Millán.

Valencia 21.—En la sesión de la Diputación provincial, los diputados Sres. Merino, Alarco y otros de diversas fracciones políticas pidieron que se aprobara una proposición solicitando la destitución del Sr. Millán de Priego.

Se aprobó por unanimidad.

Bilbao 21.—Hoy han secundado los estudiantes de la Escuela de Intendentes mercantiles la huelga de los demás escolares, y han notificado que no entrarán en clase hasta que se destituya al director de Orden público.

Zamora 21.—Cumpliendo instrucciones de los escolares madrileños los de esta capital no han entrado hoy en clase.

Las alumnas del Magisterio se han unido a los escolares, y todos juntos han celebrado una manifestación, que recorrió las calles principales, cantando coplas alusivas al Sr. Millán.

Frente al Colegio de Maristas pidieron que salieran los alumnos, y como éstos no accedieron, los manifestantes apedrearon el edificio.

Sevilla 21.—Los estudiantes han acordado persistir en la actitud de días anteriores por solidaridad con sus compañeros de Madrid, y, en su consecuencia, ni ayer ni hoy han entrado en clase.

Otro de los motivos es que, a juicio de algunos, fundamentan su actitud en no estar conformes con la solución que se ha dado al incidente que días pasados tuvieron con el gobernador militar.

## Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

### MARINA

Disponiendo se celebre por concurso el contrato de adquisición de un bote automóvil para el servicio de vigilancia de Mar Menor.

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío D. Eliseo Sánchez y Quesada. Idem al empleo de intendente al subintendente D. Pedro Dapena.

Nombrando intendente del departamento de Cartagena al intendente D. Pedro Dapena.

Ascendiendo a los empleos inmediatos, respectivamente al teniente y alférez de la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina D. Antonio Galindo y D. Diego Baeza.

Idem ascenso al comisario de primera clase D. Andrés Cerdá, comisario D. José María Lozano y contador de navío D. Augusto de Castro.

Idem a los capitanes médicos de la Armada D. José Sopena y D. Manuel González.

Idem al teniente médico D. Gerardo Clavero.

Concediendo recompensa al coronel de Artillería de la Armada D. José María Vázquez de Castro.

### GUERRA

Disponiendo de primera reserva D. Enrique de Laó y López, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo abonos de tiempo como servicio en campaña, en la forma que se indica, a los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, que como agregados militares, comisionados en el extranjero y encargados de la visita de inspección a los campamentos de prisioneros, los prestaron en los diferentes frentes de combate durante la guerra europea.

Concediendo la gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada D. Manuel Bruquetas y Fernández.

Confiriendo al coronel de Artillería D. José Cantó y Figueras, el mando de la Comandancia de la referida Arma de Menorca y al teniente coronel de la misma Arma D. Joaquín Montesoro y Chavarrí, la de Larache.

Idem al coronel de la Guardia civil D. José Martín Mateos, el mando de la subinspección del quinto tercio (Valencia), y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Carlos Ochotorena Laborda, el de la Comandancia de Caballería del cuarto tercio (Sevilla); D. Miguel Soto Izaguirre, el de la de Orense; D. Francisco Recio García, el de la de Logroño, y D. Clemente Gutiérrez del Olmo Huidobro, el de la de Alava.

Idem al teniente coronel de Infantería don Claudio Tenprano Domingo, el mando del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Alhucemas núm. 5.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a tres jefes y dos oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Idem la id. de id., pensionada, a tres oficiales heridos en accidentes del Servicio de Aviación.

Idem rectificación de la pensión asignada a la medalla de sufrimientos por la Patria concedida al teniente de Infantería, hoy capitán, don Celestino Bianco Barrio.

Autorizando al Servicio de Aviación para que efectúe por gestión directa la adquisición de material radiotelegráfico y de transportes; hangares Besseneaux; piezas de recambio de aparatos Bristol, Haviland D. H. 4 y de motor Le Rhene y maquinaria para la base aérea de Sevilla, Aeródromo de Cuatro Vientos, Getafe, Los Alcázares, León, Granada y de África.

Idem al id. de id. para efectúe por gestión directa la adquisición de dos aviones Breguet XIV T. bis «Limousine-sanitario».

Idem a la Fabrica Nacional de Toleco para que se ejecuten por administración las obras del proyecto de instalación de talleres para la construcción de artefactos de fuego de guerra y para que adquiera por gestión directa la maquinaria con la que han de quedar dotados los referidos talleres.

Idem a la Junta de Municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña para que adquiera de la «Sociedad Anónima Construcciones metálicas y Suministros militares, Juan Vallés», de Barcelona, 110 cocinas de campaña a lomo «Modelo 1922», y de la «Sociedad Anónima Construcciones Preckler», de Barcelona, 70 cocinas de la misma clase y moeolo, con sus atalajes y elementos.

Idem al Depósito de la Guerra para que adquiera, por gestión directa, de la Casa Zeiss, de Jena (Alemania); un aparato de estereofotogrametría terrestre y un equipo completo de campo de estereofotogrametría aérea.

Autorizando la adquisición por gestión directa de los edificios y terrenos necesarios para la ampliación del cuartel que ocupa el séptimo regimiento de Artillería ligera, en Matarró.

Id. el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Infantería en la plaza de Jaca, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Huesca.

Id. el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Artillería ligera en Granada, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza.

### HACIENDA

Aprobando las plantillas de los funcionarios liquidadores del impuesto de Utilidades.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios importantes 320.678 pesetas para obligaciones de distintos ministerios.

Regulando la distribución del cupo de

750.000 toneladas de carbón mineral contratadas en Inglaterra a derechos reducidos.

Otro sobre abono de la prima de 4,75 pesetas por tonelada para los carbones de procedencia española.

## Del Municipio

### El alcalde y la campaña sobre alquileres

Esta mañana se avistó con el alcalde una representación de la Cámara de la Propiedad, con los vocales que de la misma hay en la Comisión de Ensanche, para protestar de que interviniera en la campaña sobre los alquileres en contra de los intereses de la propiedad urbana.

### El Matadero de las Ventas clausurado

Dijo hoy el señor conde del Valle de Suchil a los reporteros que había ordenado se clausurase el Matadero de las Ventas, pasando por tanto el sacrificio de los cerdos que allí se llevaban al Nuevo Matadero.

### El distrito de Chamberí y los grupos escolares

Don Basilio Amat, acompañado de los concejales D. Luis Onís y D. Fulgencio de Miguel, ha entregado al alcalde, señor conde del Valle de Suchil, una instancia con centenares de firmas de vecinos e industriales del distrito de Chamberí, dándole las gracias por haber incluido, entre los grupos escolares que se van a construir, uno en el mencionado distrito, calle de Bravo Murillo, con vuelta a la de Avila.

El alcalde manifestó a los mencionados señores que no hizo más que cumplir con su deber, atendiendo la necesidad que tengan sitio donde recibir educación los miles de niños de las barriadas extremas de los distritos de Chamberí y Universidad, que en la actualidad deambulaban por la calle, por carecer de grupos escolares.

## Ecos de Sociedad

En el oratorio de la casa de los señores de Avial (D. Basilio) se efectuó ayer tarde la boda de su hija Ana María Avial y Lloréns con el joven D. Antonio Comyn y Allendesalazar, hijo del conde viudo de Albiz, y sobrino carnal del ex presidente del Consejo D. Manuel Allendesalazar.

Toda la casa aparecía engalanada.

En el comedor principal se había instalado la capilla. Delante del altar veíase una cesta de flores enviada con su autógrafo de felicitación por la infanta doña Isabel.

Vestía la novia traje de terciopelo blanco, velo de encaje y tiara rusa de azahar; el novio uniforme de gala de primer teniente de Húsares de Pavía. Ostentaba la medalla militar de África y las insignias de maestranza de Granada.

Bendijo la unión el deán de la catedral, y apadrinaron a los desposados la señora de Avial y conde viudo de Albiz.

Fueron testigos, por parte de ella, su padre, D. Basilio Avial; sus hermanos D. Alejandro y D. José María Avial y sus tíos el ex ministro conde de Abot, D. Jaime Lloréns y el marqués de Haro, y por el novio, su tío D. Manuel Allendesalazar, D. Alonso Saavedra, coronel del regimiento de Húsares de Pavía; sus hermanos el marqués de Santa Cruz de Ribadulla, el conde de Albiz y D. Manuel Comyn y su primo D. Francisco Crooke.

Después de la ceremonia, la concurrencia fué obsequiada.

Se improvisó un baile, que duró hasta las primeras horas de la noche.

Los recién casados salieron para La Granja en automóvil, y dentro de unos días marcharán a Londres.

En Montfort se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Araceli Figueras Crestar con el joven notario D. Antonio Recio y Ortega.

Apadrinaron a los contrayentes doña Isabel Recio y Ortega, hermana del novio, y el hermano de la novia D. Luis Figueras Crestar.

Como testigos firmaron el acta el capitán de navío D. Angel del Regato Ceballos, el abogado D. Arturo Vacarcel, el registrador de la Propiedad D. José Figueras Montero y el magistrado D. Frutos Recio González, padre del desposado.

Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, recorrieron, en viaje de novios varias capitales de España.

En la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo se verificó ayer la boda de la encantadora señorita Pepita Abad y Luch con el distinguido abogado de la Constructora Naval D. Francisco Sanjuán y Romero, hijo del teniente coronel D. Francisco Sanjuán y Casasola, jefe del personal de Artillería del ministerio de la Guerra.

Apadrinaron a tan feliz pareja la madre del novio y el padre de la novia, y actuó de juez municipal el distinguido abogado de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal D. Antonio Velasco, primo del novio.

La novia lucía rico traje y joyas de gran valor.

El nuevo matrimonio salió ayer en el expreso para Barcelona, Francia y Bélgica.

Han llegado a Madrid procedentes de París, la marquesa de Moctezuma y los condes de Sizzo Noris, de Biarritz, el marqués de Castel Rodrigo; de San Sebastián, los duques de Lerma; de Asturias, los condes de la Vega de Sella, marqueses de Cauceleja, e hijos; de su viaje de novios, D. Alejandro Avial y Llorens y su bella esposa (Concepción Escobar y Kirpatrick); de Benabarre, D. Félix Rubio; de Arbo, los marqueses de Grigny e hijos; de San Rafael, D. José Madariaga; de Fuenterrabía,

la condesa viuda de Vistaflores; de Avila, los marqueses de Villanueva de Valdeza y familia; de Barcelona, los marqueses de Valterra y Espinardo y su hija y D. Alfonso Ortiz de la Torre, y de Londres, D. Juan Poch.

## Los tradicionalistas y sus periódicos

### Retirada del señor Mella de la política.—Intimidaciones de la vida de «El Pensamiento Español».—Inversión de las 125.000 pesetas de un legado.—Nuestro comentario.

De un folleto publicado por el Centro de Acción tradicionalista, para repartir entre sus correligionarios, recoge *El Debate* los conceptos más salientes.

En el mensaje que el Sr. Mella dirigió a la Asamblea del partido que se reunió en Zaragoza el día 12 de Octubre, hace la declaración siguiente:

«Me separo de toda organización política; no acepto en ella ningún cargo, ni honorario ni efectivo. Seguiré trabajando, ahora con más tesón que nunca, en la exposición y demostración de los principios tradicionalistas, pero por mi cuenta y riesgo; pues, aleccionado por tan amarga experiencia, no quiero malgastar la actividad y la salud en tareas en que he encontrado tantos críticos y tan pocos auxiliares, y deseo reservar el tiempo que Dios me conceda de vida para una labor más fecunda que pueda ofrecer a la Iglesia y a España.»

Anunció el Sr. Mella la publicación de un programa, que abarcará todas las cuestiones actuales y que tendrá dos partes: el bosquejo de la escuela, contraponiendo principios y sistemas, y la aplicación al partido. Su propósito no ha dejado de ser otro que la federación, no fusión, de las extremas derechas, formadas por las tres ramas en que está dividido el tradicionalismo español.

### Frente al régimen

Reitera Mella su convicción de que dentro del actual régimen se frustran todos los esfuerzos, aún aquellos inspirados en el patrio más abnegado. Ahora, en que desde los fascistas italianos hasta todas las secciones del socialismo, protestan del sistema parlamentario, penetrar en él y servirle y procurar mejorarle es un caso de demencia.

En lo que concierne a cierta murmuración de que el Sr. Vázquez de Mella se acerca al régimen, el tribuno tradicionalista la califica de falsedad, reitera las afirmaciones que sirvieron de norte a su vida política, y repite que jamás aceptará un puesto que no fuera de elección.

### «El Pensamiento Español»

A propósito de la vida de este diario, recuerda Mella que únicamente se le pidió la creación de un periódico, porque un partido sin órgano es un partido indocumentado.

«Es absolutamente falso, afirma, que yo me opusiera a la formación de una sociedad anónima. Un amigo mío, y por cierto, no correligionario, me ayudó a redactar los estatutos de esa Sociedad; y él mismo, dirigiéndose a algunas ciudades, quiso empezar a reclutar las acciones. Sólo dos condiciones ponía yo: la primera, que las acciones no fuesen muy numerosas para evitar las excesivas intrusiones en la marcha de un diario a que eso da lugar con peligro de su unidad.

Y lo segundo, que se diesen garantías de que las acciones no pasaran a manos sospechosas.

Al decir «pocos accionistas» no se pensaba en un número exiguo, pues aun considerando las acciones de mil duros, se intentaba como mínimo que no bajase de sesenta.

Consigna Mella que los Sres. de Lezama y Leguizamón ofrecieron 100.000 pesetas, que sirvieron de base para la fundación del periódico. Pero no se encontró ningún otro auxilio, ni siquiera en la colaboración, y yo—añade—con firma, con seudónimos o anónimamente lo presté en más de 200 artículos.

Ayude luego el Sr. Mella a sus aportaciones económicas. Para buscar recursos vendió algunas fincas en Asturias. A pesar de lo cual, *El Pensamiento Español* no defendió jamás los intereses de su propietario. Acerca de un salto de agua cuya construcción interesaba al señor Mella, habiaron *El Imparcial* y *Tierra de Segovia* pero no *El Pensamiento*.

La cantidad gastada en este llega a 271.000 pesetas; pero el Sr. Mella no incluye los intereses pagados y lo que aún resta por pagar de las cantidades pendientes, que lo hacen ascender a unas 300.000 pesetas, sin contar las 10.000 pesetas que una Sociedad editorial adelantó, y que Mella tiene que devolver, deduciendo de la edición próxima de sus discursos, ni tampoco lo que dió para *El Porvenir de Toledo*.

A continuación expresa Mella su gratitud a los señores de Lezama, D. Santiago Juliá, Irala, Seminario, Pradera, y al director, redactores y empleados de *El Pensamiento*.

También hace el ofrecimiento a la Asamblea de la propiedad del periódico, en la mayor parte que a Mella le corresponde, y con la redacción amueblada y pagada.

*El Correo Español*, según las cifras que se publican en el mencionado folleto, ha tenido el déficit siguiente:

En el año 1919, 56.275 pesetas.  
En 1920, 172.919 idem.  
En 1921, 96.029 idem.  
En 1922, 45.992 idem.

Total del déficit, 371.175 pesetas.

De esta cifra han sido entregadas por los señores de Lezama Leguizamón 100.000 pesetas y por el Sr. Vázquez de Mella 271.216 pesetas.

Como ingresos extraordinarios ha habido un

donativo del Sr. Irala de 5.000 pesetas; de la testamentaria del señor Marín del Campo, 1.773,29; 1.000 pesetas del Sr. Pradera; 1.000 del Sr. Seminario, y 1.350 de otro donativo anónimo.

### El legado Bulfy

Se detalla asimismo la distribución del legado de D. José Bulfy, que al morir dejó al señor Vázquez de Mella, con destino a *El Correo Español* la cantidad de 125.000 pesetas que una vez pagados los derechos reales y de la escritura de entrega, quedaron reducidas a 100.593. Quiso hacer entrega el Sr. Mella al marqués de Cerralbo o a la comisión que éste designara de la cantidad. No se aceptó la proposición. Las entregas del legado, realizadas con la aprobación del difunto prócer, constan en los libros de *El Correo Español* y en un testimonio escrito detallado de D. Gustavo Sánchez, administrador que fué de aquel diario, en la siguiente forma:

Recibí: en 1913, 10.000 pesetas; en 1914, 15.000; en 1915, 28.263,75; en 1916, 33.509, y en 1917, 15.000

Ascienden las anteriores entregas 101.772 pesetas.

Como además—continúa el señor Sánchez Márquez—me consta que abonó usted por orden de D. Jaime a una Agencia telegráfica americana, 1.750 francos, que al cambio corriente entonces, de 108,75 por 100, importaban pesetas 1.903,75. Pagó también el señor Mella—corroboro el mismo testimonio—asignaciones y sobresueldos al personal en cuantía que excedió de la cantidad que tenía que desembolsar por cuenta del legado Bulfy.

Aún, según hace constar el Sr. Sánchez en la misma relación, recibió *El Correo Español* del bolsillo particular del Sr. Mella 5.000 pesetas en 1917 y 9.500 en 1918.

Será muy numeroso el partido tradicionalista en España pero no se demuestra ciertamente por el éxito de sus periódicos, que ni aún con esos concursos extraordinarios de que en la prensa liberal no hay ejemplos, al menos que nosotros sepamos, han podido sostener sus más interesantes publicaciones.

### EL SUCESO DE LA CASA DEL PUEBLO

## Relato de varios testimonios presenciales

A la información que publicábamos anoche relativa al suceso desarrollado en la Casa del Pueblo, tenemos que añadir hoy todo aquello que, por haber ocurrido después de cerrada nuestra edición, no pudimos alcanzar, y que es lo siguiente:

La Policía del distrito del Hospicio practica activas pesquisas en averiguación de los autores, y remitió al Juzgado a varios testigos.

Los más importantes son Antonio Abad Albó, de treinta y un años, domiciliado en la calle de la Ventosa, núm. 21, que asistió al Congreso en calidad de delegado, y que vio durante el tumulto a un albañil llamado Vicente Gil que esgrimía una pistola de gran calibre, con la que hizo varios disparos; Domingo Rézuz Méndez, de veinte, habitante en la ronda de Segovia, núm. 8, que ha hecho análogas referencias.

Otros testigos dicen que Vicente Gil, después de hacer varios disparos, forcejeaba con la pistola, sin duda por habersele obstruido el cañón con algún proyectil.

El acomodador del anfiteatro, Gustavo López y López, de veintiocho años, habitante en la calle del Mesón de Paredes 68, hizo interesantes manifestaciones. Refirió que Pedro Yunta, después de ocurrido el sangriento suceso, buscando la salida, le puso la pistola al pecho diciéndole:

—Si dices algo te mato.

Luego rectificó esta versión, afirmando que no le vió la pistola, sino que le puso un objeto sobre el costado, diciéndole:

—Si te acercas te mato.

Algunos de los individuos que se hallaban en el escenario, entre ellos el electricista Manuel González Sánchez, delegado de Oviedo, han dicho que en el momento en que el delegado de Amsterdam, Oudegeest, iba a dirigirse a la tribuna, inició con éste una discusión un delegado de Bilbao.

Virginia González, Joaquín Ramos Marín y Manuel Núñez Arenas, caracterizados comunistas, se hallaban en el escenario como delegados.

Algunos testigos, que también ocupaban puestos en el proscenio, pudieron advertir que cuando el citado delegado de Amsterdam, Oudegeest, avanzaba para dirigir su saludo al auditorio, Joaquín Ramos y Manuel Núñez Arenas se pusieron en pie e hicieron una seña. Una voz femenina pronunció unas palabras violentas.

Todo esto ha querido ser interpretado como una señal previamente convenida, pues a raíz de ello fueron lanzados al patio de butacas los parques comunistas y se produjo el griterío, la colisión y los disparos.

### Reunión de los comunistas

En la Escuela Nueva se celebró también ayer tarde una importante reunión de los electivos comunistas, asistiendo la Junta directiva del partido.

No se tienen noticias de lo acordado, pues se prohibió la entrada a los representantes de la Prensa.

Ha sido practicada la autopsia al cadáver de Manuel González Portillo.

Una vez verificada la función científica, ha sido entregado el cadáver a la Directiva de la Junta de abañiles de la Casa del Pueblo, a la cual pertenecía el infortunado obrero, como ésta tenía solicitado.

Por la misma Junta ha sido enviado un telegrama a la madre de González Portillo, que reside en Málaga, haciéndole saber los detalles del entierro para si quisiera acudir.

Se acordó hacer una exposición de los hechos ocurridos ayer, para exponerlos, sin juzgarlos, a la opinión pública.

# LAS CORTES

## SENADO

Sesión del día 22 de Noviembre

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Marina y Estado.

Se da cuenta del despacho ordinario.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Molins llama la atención del ministro de Estado sobre la situación gravísima que crea a la industria vinícola española la ley seca de los Estados Unidos, que de una manera solapada también está vigente en Inglaterra.

Sería cosa de pensar en la defensa de una de las principales fuentes de riqueza de España como es la industria vinícola.

El ministro de Estado declara el interés que el Gobierno se toma por asunto de tanta monta como el tratado por el Sr. Molins.

Rectifica el Sr. Elía de Molins.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre profilaxis pública de las enfermedades evitables.

Sigue el Sr. Sánchez y Sánchez en uso de la palabra para rectificar.

(Ocupa el banco azul el jefe del Gobierno.)

Le contesta por la Comisión el Sr. Elosegui.

Se acuerda que mañana se reúna el Senado en sesión secreta para tratar de las relaciones entre ambas Cámaras.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Sesión del día 22 de Noviembre

A las tres y media abre la sesión el conde de Bugallal.

Las tribunas, muy animadas.

En los escaños, escasa concurrencia.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fanjul formula un ruego relacionado con la agricultura, especialmente en lo que afecta a la crisis cerealista.

Le contesta el ministro de Fomento, repitiendo lo que acerca del particular ha dicho distintas veces: que esta cuestión, por su importancia, preocupaba grandemente al Gobierno, el cual le presta la atención debida.

Los productores tenían almacenado el trigo de tres cosechas, y por eso el Poder público tuvo que traer trigos extranjeros para atender al abastecimiento nacional.

Rectifica el Sr. Fanjul.

### Una interpelación

El Sr. Sala explana su anunciada interpelación acerca de las carreteras en la provincia de Barcelona, cuya reparación demanda.

En el reparto de créditos se ha postergado a aquellas carreteras.

Por la provincia de Barcelona circulan a diario 4.000 carros y 2.000 automóviles y el Estado ha venido gastando unas 400 pesetas por kilómetro y año.

Hace referencia a que obreros que han trabajado en las obras del Estado no han cobrado los jornales de dos meses. Esto constituye un mal ejemplo que resta autorización al Gobierno para obligar a los demás el cumplimiento de sus deberes.

No es sólo Barcelona quien se queja del estado de las carreteras. Este mal se hace extensivo a lo de España.

Otra de las necesidades a que hay que atender es a la de normalizar el tránsito de carros de un solo eje, por ser los que más contribuyen al destrozo de carreteras.

El ministro de Fomento dice que estima la importancia que tiene la cuestión planteada por el Sr. Sala.

En el presupuesto actual se han librado con destino a la provincia de Barcelona 6.000.000 de pesetas, lo cual prueba que no ha sido tan desatendida como se ha afirmado.

El Sr. Sala rectifica brevisamente y se suspende el debate.

### La conducta del director de Orden público

Continúa la interpelación planteada por el señor Besteiro acerca de la conducta del director de Orden público.

El Sr. Sarradel rectifica, lamentando la agresividad con que ayer contestó a sus palabras el ministro de la Gobernación.

Niega que él pusiera en duda la honorabilidad del Sr. Millán de Priego en la administración de los fondos secretos. Lo que dijo fue que por razones especiales ejerce coacción sobre determinados hombres públicos.

Lee párrafos del discurso del Sr. Piniés, que rechaza por estimarlos falsos.

Manifiesta que al juzgar la conducta del señor Millán de Priego tenía que ser duro en sus apreciaciones.

### Interviene Villabragima

El marqués de Villabragima interviene en el debate.

Dice que no va a dirigir sus acusaciones contra un jefe de Policía, sino al Gobierno, mantenedor de un sistema arbitrario, que es el mismo que inauguró el jefe del Gobierno desde el ministerio de la Gobernación, que continuó el conde de Bugallal y que sigue el señor Piniés, el de saltarse a la torera—textual— todos los principios legales.

Alude al proceso por la muerte del señor Dato; a los ridículos bandos dictados para la estancia en los cines, y a la actuación de la Policía frente a los acuerdos del Ayuntamiento.

El número de crímenes impunes, el número de hurtos que a diario se realizan, demuestran el fracaso de la Policía.

Mientras no se captura a los delincuentes se dedica la Policía a custodiar a personajes políticos que padecen manía persecutoria.

Con la conducta arbitraria del director de Orden público se anulan todos los derechos ciudadanos, y para impedir que esto continúe es preciso dar la batalla para impedir que perdure ese sistema tiránico.

Se encarece el deber de saber vigilar y se asesina por no saber encarcelar.

Cita el caso de José Solani, soldado que tiene el cuerpo cubierto de heridas y está condecorado con una cruz, al que se le ha encar-

celado sin causa y se le apaleó barbaamente.

El Sr. Solano: El apaleo es un sistema.

Hace referencia a otros atropellos cometidos por la Policía para sacar la consecuencia de que el caso del guardia promotor de los sucesos de San Carlos no es un caso aislado, sino que es consecuencia de un sistema del que hace responsable al ministro de la Gobernación.

Aquellas coplas dedicadas al director de Policía, puede aplicárselas: donde diga Millán, puede poner Piniés. (Risas.)

Expone otros casos de personas atropelladas, los cuales demuestran la interpretación arbitraria que da el Gobierno al artículo 22 de la ley provincial.

Hace referencia al incidente provocado con los jueces municipales, y dice que el ministro de Gracia y Justicia no supo defender la dignidad y el prestigio de los jueces atropellados por el Sr. Millán de Priego.

La inmoralidad a que aludió el Sr. Srradel no está en lo que él dijo. Está en sostener el dualismo de los cargos que ejerce el director Orden público.

La paternidad no corresponde al actual ministro de la Gobernación. Al director de Orden público lo dió a luz el conde de Bugallal (Risas.)

No sólo administra los fondos secretos de Gobernación, sino otros fondos.

Entre los tributos está el de 2,00 tabernas que pagan 50 céntimos diarios, siendo el ingreso superior a 1.000 pesetas.

También a las jóvenes de vida alegre se les cobra una multa e impuestos importantes.

Todos esos antecedentes, dice, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, debe tenerlos su señoría, pues tiene más medios que yo para sostenerlos.

El ministro de la Gobernación: Los pediré esta misma tarde.

Insiste el marqués de Villabragima en sus acusaciones y dice que si los hombres de izquierdas hubieran cumplido su misión no hubieran ocurrido las cosas que han ocurrido.

La Liga de los Derechos del Hombre no ha hecho lo que ha debido, teniendo representantes en Cortes, que es menudiar el apoyo del Gobierno contra los desmanes del Sr. Millán de Priego.

El Sr. Barcia niega que ellos hayan mendigado ese apoyo.

Se suspende el debate y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

#### Las responsabilidades

Continúa el Sr. Prieto defendiendo su voto particular.

#### Los Tribunales de honor y los desfalcos en el Ejército

El Sr. Prieto prosigue su discurso en defensa de su voto particular a la ponencia sobre el expediente Picasso, y se afirma en su creencia de que fué la imprevisión la característica de la actuación de Berenguer.

Si alguien superior a él se interponía entre su autoridad y su subordinado el general Silvestre, debió dimitir antes de consentir que sus órdenes quedasen incumplidas. Hay responsabilidades para aquellos jefes de Cuerpo que tenían a sus soldados faltos de instrucción.

Al Parlamento incumbe el juzgar y castigar a los coautores de la catástrofe de la Comandancia de Melilla.

Cuando el Gobierno se dispone a aprobar un proyecto reponiendo a los funcionarios que colectivamente faltan a sus deberes, ¿qué diferencia puede haber entre los civiles y los militares?

El orador va razonando cada una de las conclusiones de su voto particular.

A las Academias militares van muchachos de la clase media, sin vocación y buscando tan sólo un sueldo fijo al término de su carrera.

En cambio, se oponen trabas para el ascenso a los hijos del pueblo, a las clases de tropa.

El coeficiente de jefes y oficiales es superior a la potencialidad militar y económica de España.

Pide en sus conclusiones la supresión del Cuerpo de Intendencia, cuya podredumbre se ha demostrado. El capitán Jordán en Larache ha hundido las columnas del templo, y a todos los ha sepultado.

El propio Ejército, por espíritu de conservación, debió realizar la depuración debida.

El fruto de haber entregado al Ejército todos los rigores contra la clase civil ha dado por resultado la catástrofe que deploramos.

No se puede retener en Valencia a centenares de desertores, después de las deserciones en masa que se produjeron con ocasión del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

#### La deserción en las cumbres del Poder

Un Estado sin el sentimiento de justicia se resquebraja y perece. Por este camino se irá a la pérdida de la independencia. Hay en las altas cumbres del Poder una deserción, una huida más vergonzosa que la de Annual.

Se procesa a la Juventud Socialista y a la Agrupación femenina por el hecho de anunciar la celebración de un mitin relativo a Marruecos; se persigue a Marcelino Domingo por la publicación de un artículo en un periódico de Madrid y se le obliga a emigrar.

Por ésta y otras razones pide el orador la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Pasa a examinar las responsabilidades de orden político.

La ponencia de los conservadores dice que la Historia no registra un desastre como el de Melilla, cuya Comandancia desapareció en el término de ocho horas.

No puede emitirse un juicio tan radical y luego negarse a exigir ciertas responsabilidades.

Late en esa ponencia un afán de descargar las altas responsabilidades en los elementos subalternos o secundarios.

Fuerzas antitéticas como los nacionalistas y regionalistas catalanes juntan sus votos a los de los elementos liberales para decir que hay responsables en las altas esferas gubernamentales.

Ante esta fuerza moral, ¿qué supone el triunfo de la votación que habrá de tener la ponencia de los conservadores y afines? Esta no es una cuestión meramente política.

No son imputables a la fatalidad la desmoralización y la corrupción, que son los resultados de un sistema. Siendo el Ejército el depositario del honor nacional debe exigirse que declare y responda de ese depósito sagrado.

Explica las razones por las cuales no suscribió el orador la ponencia de los liberales, porque él no está conforme en excluir de las responsabilidades a los Gobiernos que antes y después de la catástrofe ocuparon el Poder.

Señala las manifiestas contradicciones entre las ponencias liberal y conservadora.

Reconocen la apatía e indiferencia de la opinión, y no se muestran conformes con acusaciones concretas por parte del Parlamento.

Todos estáis—dice—obligados a levantar el ánimo y acusar, y no diluir esta función entre la opinión pública.

#### La acusación del Congreso equivale a un procesamiento moral

Sigue combatiendo los textos de ambas ponencias. La sola acusación del Congreso es un acto moral de procesamiento de los culpables, y no es admisible la sospecha de que el Senado pueda absolver a los culpados por la otra Cámara.

Recuerda que la soberanía del Parlamento llega a culpar a los propios ministros de delitos que no están consignados en los Códigos. La Constitución y la ley Orgánica del Poder judicial corroboran esta doctrina. Los delitos comunes de los ministros en funciones de servicio entienden en ellos el Tribunal Supremo.

El Parlamento puede acusar a los ministros por actos engendrados de catástrofes como la que se examina. Lo difícil será fijar penas o delitos no determinados; pero no el acusar. Las sanciones vendrán luego aquí, donde el fiscal de Su Majestad dicta frecuentemente circulares creando delitos.

La falta de intención no es una eximente; será una atenuante.

Se castiga a los que cometen una falta sin intención, y no ha de poder castigarse a los gobernantes que sin intención dejaron 10.000 cadáveres en los campos de Melilla?

En el reglamento de la Cámara hay los trámites de la acusación ministerial, y tiene sus garantías. Para ello es necesario una proposición que pasa después a las Secciones y se tramita lo mismo que se tramitan las leyes.

Y si no hubiera otros fundamentos, existiría el concepto de prevaricación, que tan claro se observa, en una de sus acepciones, en la conducta de los gobernantes. Y los firmantes de esas ponencias, los más ilustres juristas, no habéis encontrado una fórmula jurídica.

No podéis escudaros en el temor de que el Senado pudiera absolver a aquellos que acusan al Congreso; y si esto hubiera sucedido, era llegada la hora de modificar o suprimir la otra Cámara.

No obstante, anuncia que los socialistas, salvada su responsabilidad con este voto, sumarán los suyos a la ponencia liberal.

Pedimos—añade—la destrucción de los focos más corruptores, causantes de la catástrofe; pedimos la separación del Ejército de los elementos directores de la campaña, pedimos se exijan las responsabilidades de aquellos ministros, como el Sr. La Cierva, que encubrieron la actuación de Berenguer, asociándole a la Corona, al homenaje rendido a este general, hoy inculpaado. Prevaricación es la conducta del Sr. La Cierva destruyendo los hilos que podían llevar a la depuración de los hechos.

Pedimos estas responsabilidades, ya que no podemos pedir otras más altas que sólo tendrían sanción en una revolución, pero que, como aquí no se hace, sólo tendrá su complemento el día que se abra de nuevo la cripta de El Escorial...

(La presidencia, agitando la campanilla, impide oír los últimos conceptos del discurso del Sr. Prieto.)

#### El Sr. Alvarez Arranz sostiene que la Comisión carece de elementos de juicio

El Sr. Alvarez Arranz contesta al Sr. Prieto para desvirtuar los cargos dirigidos por éste a la ponencia conservadora.

También, invocando la justicia, se dispone a explicar las conclusiones de la referida ponencia.

El acto de justicia al declarar ante la opinión que no hay culpables si, en realidad, no existen.

No pueden emplearse ciertos efectismos para desviar a la opinión de los debidos cauces.

La Comisión del expediente Picasso no tiene un carácter acusativo, ni siquiera investigador.

También prodiga su elogio al referido general. Hace observar que en poder del Congreso no está el propio expediente, sino un extracto del mismo acotado por el propio general Picasso.

Conviene que se destruya el equivoco. Duda el orador que con dicho extracto haya tenido el Congreso los suficientes elementos de juicio para realizar el cometido que le había sido encomendado.

Los Sres. Prieto, Bastos y Pedregal afirman que ha dispuesto la Comisión de todos los esclarecimientos que han solicitado.

El orador dice que siente ahondada la duda que tuvo desde el primer día.

Varios diputados protestan, y e. Sr. Alvarez Arranz pide respeto para sus afirmaciones y personales juicios.

Ningún Tribunal se atrevería a juzgar no contando con más elementos que los que contiene el referido extracto. El mismo Picasso confiesa que en la incoación del expediente no se ha contado con todos los elementos necesarios, y sólo en determinados casos se han presentado los testigos espontáneamente y no siempre desprovistos de sentimiento de coacción.

Su intervención—dice—no intenta prejuzgar el fondo de la cuestión. No tiene otro alcance que sentar un hecho que debe ser tenido en cuenta por el país. Lo lícito es aportar mayores esclarecimientos para juzgar fundamentadamente.

Ha pretendido el Sr. Prieto mezclar las responsabilidades civiles y militares. El procedimiento es inadmisibile.

Habla primero de la responsabilidad militar, y el Sr. Prieto, en su voto, concede a esto la mayor importancia y deja relegada a segundo término la responsabilidad política.

Esto sería una intromisión de Poderes inadmisibles.

Ni tampoco lo es la teoría expuesta por el señor Prieto de que el Parlamento, que concede las recompensas, debe imponer los castigos.

Sostiene el señor Prieto que, a partir de 1890, todos los Gobiernos que se han sucedido son en realidad responsables de la catástrofe de Annual; pero, llegado el momento de formular conclusiones, concreta su acusación al Gobierno que regia los destinos de la nación al ocurrir el derrumbamiento, y esto es notoriamente injusto. La responsabilidad, si existiera, estaría diluida entre todos los Gobiernos aludidos.

La principal responsabilidad del Gobierno

fué su impotencia para contener los ímpetus del general Silvestre, y para demostrarlo tiene que fundarse en el supuesto plan de ocupación de Alhucemas.

Lee palabras del general Picasso que demuestran la existencia de un acuerdo de ocupación inmediata de la bahía.

Queda, pues, destruido el argumento y probado que el alto mando desconocía los preparativos de aquella operación.

Es cómodo escudarse ahora con los ímpetus aventureros de Silvestre en una Cámara que, como ésta, le otorgó el ascenso a general de división.

(Algunos comentarios interrumpen al orador.)

Es muy fácil hacer a priori la crítica de las operaciones militares. Gracias a los ímpetus de aquel general, España tuvo días de gloria. (Rumores.)

La operación de Abarrán fué notificada como una simple operación de policía.

Lee algunos telegramas del alto mando al general Silvestre ordenándole que no realizara determinados avances sin que antes se hubiesen realizado otros actos preliminares.

Estos apartamientos tienden a excluir al general Berenguer de la responsabilidad directa del derrumbamiento, atribuible al general Silvestre.

#### El Gobierno del Sr. Alendosalazar fué irresponsable del derrumbamiento

Tampoco es atribuible la responsabilidad de la catástrofe a un Gobierno que estaba en el Poder hacía unos sesenta días. El Sr. Prieto ha declarado que el derrumbamiento venía incubándose desde varios años. La contradicción no puede ser más palmaria.

No es posible el sostener una acusación por un delito no definido en el Código.

Las responsabilidades son imputables a todos; pero singularmente a las izquierdas, que predispusieron a la opinión en contra del problema de Marruecos. (Protestas.)

No cree que cuando el Sr. Prieto hablaba de las Reales órdenes se refería personalmente al Sr. La Cierva, puesto que es sabido que aquellas disposiciones fueron aprobadas en Consejo. ¿Qué interés podía haber por parte de nadie de tapar el conocimiento de los hechos y la depuración de las responsabilidades? Nadie puede admitir tan descabellada hipótesis.

Explica el orador el alcance de las mencionadas Reales órdenes, que se referían al expediente gubernativo ordenado instruir por el general Picasso. En nada estaban encaminadas a sustraer del expediente general a ninguno de los encartados en el mismo. Fueron dictadas en un momento en que la situación de la plaza de Melilla exigía que el general Berenguer estuviese investido de todos los prestigios.

La prueba de que nada prejuzgaron las Reales órdenes es que más tarde el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en virtud del expediente Picasso, ha solicitado del Senado el suplicatorio para el procesamiento del general Berenguer.

Asegura el general Picasso que por parte del Gobierno no se le negó ningún elemento de juicio necesario. No aparece, pues, por ninguna parte el deseo de entorpecer el expediente.

Recuerda que la propuesta de ascenso a teniente general de Berenguer vino al Congreso informada favorablemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ahora ha solicitado el suplicatorio del Senado.

No encuentra justificada el pedir la sustracción de la Intendencia porque se hayan cometido o registrado algunas corruptelas. Nada se conseguiría, pues la función de los Cuerpos de Intendencia e Intervención no puede desaparecer del Ejército, y se practicaría en los propios Cuerpos.

Conforme con el Sr. Prieto en que los Tribunales de honor no deben intervenir en actos deictivos.

Termina afirmando que ha procedido desligado de todo estímulo político, cumpliendo los dictados de su conciencia.

#### El Parlamento es soberano para juzgar a los responsables

El Sr. Prieto rectifica, y rechaza la afirmación del anterior orador de que la Comisión no ha dispuesto de todos los elementos necesarios para realizar su trabajo, pues ha tenido a su disposición incluso el propio expediente.

Yo he solicitado—dice—cuarenta y tantos documentos, y otros tantos solicitaron los señores Rodríguez de Viguri y Bastos, y todos ellos fueron facilitados por el general Picasso. Con dichos documentos he podido comprobar la exactitud del extracto del expediente. Y si carecía el Sr. Alvarez Arranz de documentos para afirmar la responsabilidad, tampoco las tendría para declarar la irresponsabilidad.

Puesto que el Parlamento fué soberano para conceder un ascenso a Silvestre, lo es ahora para imponer sanciones.

El Gobierno pudo disolver el Cuerpo de Correos por decreto, negando todos sus derechos a los funcionarios. ¿Cómo el Parlamento superior, al Gobierno, no puede acordar la separación del Ejército a quienes fueron los causantes de una perturbación algo mayor que la huelga de Correos?

En su día depuraremos estos hechos. No puede haber para el Gobierno funcionarios de dos clases.

El señor vizconde de Eza, al enviar a Melilla al Sr. Picasso lo hizo con el fin de esclarecer los hechos, en tanto que el Sr. La Cierva procuró entorpecer la depuración de las responsabilidades.

No puede decirse que se juzgan los hechos a priori, como afirma el Sr. Alvarez Arranz. ¿Qué mayor posteriori que los tristes hechos?

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

## El Congreso de la Unión General de Trabajadores

Como anticipábamos anoche, ayer por mañana y tarde continuó sus tareas el Congreso de la Unión General de Trabajadores bajo la presidencia de Daniel Cabello.

Al comenzar las sesiones matutinas y de la tarde se leyeron muchos telegramas de las organizaciones de provincias expresando la protesta contra los autores de los sucesos del mar

Los bancos que ocupaban los delegados socialistas estaban cubiertos con un paño negro.

Por la mañana, después de un breve discurso de Besteiro aconsejando la acción mancomunada de los obreros, que ha de facilitarse mediante la celebración de Congresos internacionales, se entró a discutir los asuntos que figuraban en el orden del día.

Fueron aprobadas las gestiones realizadas por los respectivos delegados en las Conferencias de Ginebra y Génova y en los Congresos internacionales de Londres y Roma.

Asimismo se aprobó, una vez formuladas algunas observaciones de los delegados, la actuación de los vocales de la Unión General de Trabajadores en el Instituto de Reformas Sociales.

Continuó la discusión de la última parte del dictamen sobre la gestión del Comité nacional ejecutivo, que hace referencia a la revisión de cuentas y quedó aprobado.

Por la tarde se dió principio al debate sobre ponencias, comenzando por discutirse la relativa a Legislación social, que comprende además los puntos: «Reforma de estatutos», «Protagonía» y «Varios».

Se introdujeron algunas modificaciones en la redacción de cada uno de estos tres puntos, y quedó aprobada la ponencia.

A las nueve se levantó la sesión.

### EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS

#### Visita del Príncipe de Asturias

Acompañado del infante D. Jaime y del conde del Grove, visitó ayer mañana las dependencias de la Caja Postal de Ahorros del Príncipe de Asturias.

Presente en el hall sin previo aviso, y al ser reconocido por el personal, se dió conocimiento al administrador general de la Caja, señor Moreno Pineda, y éste se lo comunicó al director general, Sr. Rodríguez Viguri.

Seguido de sus acompañantes (luego de haberse expedido una cartilla a su nombre) el Príncipe de Asturias recorrió todas las dependencias de la Caja, y el despacho del administrador general, que tiene retratos de los Reyes y uno del Príncipe.

Examinó después algunas operaciones, y dando por terminada la visita, felicitó al señor administrador (actual subdirector general) y salió muy complacido, acompañándole hasta la puerta el Sr. Rodríguez Viguri y los jefes superiores de la casa.

### DEL VATICANO

#### El Papa y la Universidad Gregoriana

Roma 22.—Su Santidad ha recibido hoy en audiencia solemne en el Trono a los profesores y alumnos de la Pontificia Universidad Gregoriana.

REGRESO A AFRICA

## UN RASGO DE BURGUETE

Anoche emprendió el viaje de regreso a Marruecos el alto comisario, general Burguete, acompañado de su señora y una de sus hijas, del general Castro Girona, del Sr. López Ferrer, secretario de la Comisaría Superior, y de sus ayudantes.

A despedir al general Burguete acudieron a la estación del Mediodía los ministros de Estado y Hacienda, el subsecretario de Guerra, general Barrera; los generales Miláns del Bosch, Madariaga, Tovar y García Moreno, el coronel Molins, numerosos jefes y oficiales y muchos amigos del elemento civil, entre ellos el Sr. Vázquez de Mella.

El general Burguete conversó animadamente con las personas que habían ido a saludarlo, todas las cuales, cuando arrancó el tren su marcha, hicieron a los expedicionarios muy afectuosa despedida.

Al llegar a la estación el general Burguete se le acercó una mujer del pueblo, diciéndole: —Señor, ¿es usted el alto comisario? —Sí, señora—respondió afablemente el general.

—Pues entonces—continuó la mujer—suplico a usted que me haga un encargo. Dígame usted lo que desea—dijo el comisario superior.

—Que cuando llegue usted a África entregue a mi hijo, que es soldado del batallón de Figueras, este billete de cinco duros con muchos abrazos de su madre.

Y alargó el billete al general. Este lo tomó y, sonriendo, lo devolvió a la mujer, a quien dijo:

—Quédese usted con este dinero; yo entregaré otro billete de igual valor a su hijo y le transmitiré todos los afectos que usted le envía.

Y ordenó a uno de sus ayudantes que anotara el nombre del soldado de Figueras.

La pobre madre recobró su billete y llorando, prorrumpió en bendiciones y en muestras de gratitud al general Burguete, con una emoción en que no dejaron de participar quienes presenciaban aquella escena.

## Robo y asesinato en Guy

Tuy 23.—Ayer tarde fué asesinado en la carretera que de esta ciudad conduce a Porriño Juan Blanco Morales, de diez y ocho años, que venía de Vigo de cobrar el importe de un décimo de la lotería, premiado.

Los asesinos le robaron 3.000 pesetas y arrojaron el cadáver al río Duero. El cadáver no ha sido encontrado todavía.

DE ASTRONOMIA

## Para estudiar el eclipse de sol

El Comité nacional de Astronomía ha celebrado sesión, ocupándose de todo lo referente al próximo eclipse de sol, que ocurrirá en Méjico durante el mes de Septiembre de 1923. Se conceptuó que era compromiso de honor ineludible el asistir nuestro país a la observación del fenómeno, que se disponen a estudiar representaciones de las principales naciones, y en el cual, entre otros estudios, como nuestros lectores saben, han de comprobarse algunas de las afirmaciones de Einstein.

El Comité acordó solicitar la oportuna autorización del ministro de Instrucción pública para efectuar los preparativos necesarios, que requieren un tiempo del que acaso no se puede sobrar, y los créditos necesarios para que los hombres de ciencia españoles puedan acudir, conforme les espera la nación mejicana.

Estuvo presidida la sesión por el director general del Instituto Geográfico, y asistieron los vocales astronómicos de los Observatorios de Madrid y San Fernando, representante de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales e ingenieros geógrafos que forman parte del Comité.

Enviaron su representación los Sres. Comas Solá, de Barcelona, y Rodés, del Observatorio del Ebro.

## Notas políticas

### El ministro del Trabajo a Barcelona

Mañana marchará a Barcelona el ministro del Trabajo para presidir la sesión de clausura de la Conferencia de Seguros sociales.

### La ley de Jurisdicciones

Firmada por diputados de la extrema izquierda se ha presentado al Congreso una enmienda al proyecto de recompensas, en la que se pide la adición de un artículo derogatorio de la ley de Jurisdicciones.

### La Comisión del suplicatorio a Berenguer

Según estaba previsto, los presidentes de Sala del Tribunal Supremo Sres. Obaya y Marín de la Bárcena han renunciado a formar parte de la Comisión senatorial que entiende en el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El Gobierno había ofrecido esos puestos a los señores duque de Alba y marqués de Santa María de Carrizo, pero se asegura que ambos han declinado la aceptación.

El conde de Romanones, al enterarse de lo acaecido se expresó de este modo:

—Yo he dicho y sostengo que esa comisión del suplicatorio no puede reunirse ni deliberar sin que esté completa. Y ahora añado que esos puestos deben ser, exclusivamente, para representantes de la mayoría. Es un poco arbitrario que el Gobierno, contando con 200 votos en la Alta Cámara, tenga en la comisión un solo vocal; es decir lo mismo que tiene D. Melquíades Álvarez, quien cuenta con dos amigos en el Senado. De lo que se trata, a lo que parece es de eludir una definición de actitud; y yo afirmo que en asunto de tal trascendencia el Gobierno no puede inhibirse y tiene que decidir, con sus votos, dentro de la comisión.

### Homenaje al general Picasso

La Juventud reformista central, como homenaje al general Picasso, ha tomado la iniciativa del excitar a cuantas personas estimen en cuanto vale la labor realizada por aquél, a que le remitan su tarjeta o un papel con su nombre, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, durante cualquier día de la semana próxima.

### No se retira Mella

Es totalmente inexacto que el Sr. Vázquez de Mella piense retirarse de la vida política. A primeros de Enero publicará un libro con el programa tradicionalista, después se dedicará a la propaganda y en las próximas elecciones luchará como candidato para diputado a Cortes.

**Contra las huelgas de funcionarios**  
El senador Sr. Fabié, ponente en el proyecto relativo a las huelgas de funcionarios, ha terminado ya su labor, de conformidad en aquél.

La Comisión dictaminará en seguida.

Parece que hay preparadas varias enmiendas en las que se propone la agravación de las penas en que incurrirán los empleados que tomen parte en los movimientos huelguísticos.

### La salud pública

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que tenía noticias tranquilizadoras acerca de la epidemia de tifus que se decía existir en Chiclana.

Trátase del tifus abdominal, no del exantemático, y se han adoptado ya, en virtud de órdenes del director general de Sanidad, energías medidas para impedir su propagación y hacer desaparecer los focos conocidos.

En el resto de España, agregó el Sr. Piniés, el estado de la salud pública es muy satisfactorio, pues, merced a la activa vigilancia que se ejerce no hay ningún foco epidémico, habiendo desaparecido totalmente los casos de peste bubónica en Barcelona.

**Los sucesos de la Casa del Pueblo**

Según manifestó esta tarde el ministro de la Gobernación, con la detención del comunista Vicente Gil, han caído en poder de las autoridades todos los autores de la agresión ocurrida el martes en la Casa del Pueblo.

### Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Remigio García Cabrera, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capi-

tanía general de la tercera región y pase a situación de primera reserva por cumplir en esta fecha la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel del Cuerpo de Estado Mayor don Claudio de la Cuesta y Goig.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región al general de brigada D. Claudio de la Cuesta y Goig.

## Revoltillo

«Algo tendrá el agua cuando la bendicen, y algo la música de Beethoven, como si repitiese incesantemente la última sílaba del apellido de este glorioso maestro, y su ¡ven!, ¡ven!, ¡ven!, atrajese a las masas...»

Ignorábamos que el «ven y ven y ven» de «La Corte de Farafán» fuese un plagio del autor de «La sonata a Krentzer».

Pero cuando lo dice un crítico musical...

«¿Suele bajar la luz y está usted medio a oscuras en su casa?»

Sí, señor.

«Pues le conviene adquirir la lámpara...»

No, señor.

Lo que me conviene es que den buena luz las compañías eléctricas.

«Unos ladrones forzaron la luna de un escaparate...»

¿Fo zar una luna?

Más bien la harían aficos.

«El paraguas de San Pedro.»

¿Pero también llueve en el Cielo?

«El director general de Orden público ha dispuesto que los delegados de la autoridad, que lo eran el inspector Sr. Revuelta y los agentes Sres. Romero y Tebar, queden suspensos de empleo y sueldo hasta tanto que se resuelva el expediente que se ha comenzado a instruir para depurar la responsabilidad que les pueda caber.»

Muy bien.

Pero también debía quedar en igual situación el Sr. Millán de Priego, hasta que se resuelva el expediente—con música y todo—que le está formando el país entero.

UN ABORDAJE

## El acorazado "Jaime I," sufre averías

En el ministerio de Marina se nos ha facilitado hoy la siguiente nota:

«El día 15 del corriente mes, encontrándose el «Jaime I» fondeado en Constantinopla, fué abordado por el vapor «Graz», perteneciente al Lloyd Triestino, sufriendo averías de consideración, pero que no pusieron en riesgo en momento alguno, la seguridad del buque.

El Lloyd Triestino se declaró desde el primer momento dispuesto a sufragar todos los gastos que exigiera la reparación de las averías y, en su virtud, se procedió a una reparación provisional. Cuando, una vez terminada, pueda navegar con seguridad, saldrá nuestro acorazado para Pola donde hará la reparación definitiva todo por cuenta, según queda dicho, de la Compañía armadora Lloyd Triestino.

## El conflicto del ramo de la madera

Apertura de talleres.—No asisten obreros al trabajo

Como ya se había acordado en la reunión patronal del martes último, ayer, a primera hora de la mañana, fueron abiertos todos los talleres y almacenes del ramo de la madera.

Desde muchas horas antes de la reapertura, las autoridades habían adoptado medidas rigurosas para garantizar el orden y la libertad del trabajo.

En todos los talleres y almacenes había fuerzas de Seguridad de caballería e infantería, y por aquellas barriadas donde abundan estos

establecimientos, patrullas de la Guardia civil recorrieron la demarcación.

Por fortuna el orden fué completo y no hubo que lamentar incidente de ninguna clase.

En vista de que hasta las once y media de la mañana en los talleres no se habían presentado los obreros huelguistas, muchos patronos cerraron los talleres.

Con motivo de la reapertura, en las oficinas de la Confederación patronal, situadas en la calle Ancha de San Bernardo, reinó durante todo el día de ayer extraordinaria animación, pues desde primera hora se reunieron en sesión permanente el Comité directivo del ramo de la madera y el secretario de la Confederación, Sr. Benet.

A la una y media de la tarde, las impresiones de los patronos, en líneas generales, eran de que en los almacenes habían entrado casi todos los obreros, y, en cambio, en los talleres eran muy escasos los que habían reanudado el trabajo.

Este extremo lo explicaba el Sr. Benet diciendo que no era de extrañar y que estaba previsto, dada la anomalía de los primeros días, de un lado, y las coacciones de los Sindicatos por otro. Sin embargo, a juicio del secretario de la Confederación, la jornada de ayer, a pesar de todos los contratiempos apuntados, era satisfactoria.

## El suceso de la Casa del Pueblo

### El entierro de González Portillo

Como decíamos anoche, el juez Sr. Opell, cumpliendo los deseos de la Sociedad de albañiles El Trabajo, dispuso la autorización necesaria para que aquella entidad pueda disponer todo lo concerniente al entierro, que está señalado para mañana viernes. Todavía no se ha acordado la hora.

Desde luego puede afirmarse que con tan triste motivo se organizará una grandiosa manifestación de duelo, a la que concurrirán, sin distinción alguna, todas las Sociedades afiliadas a la Casa del Pueblo y los asambleístas del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

### Detención de Vicente Gil

La Policía buscaba desde el martes con gran interés al significado comunista Vicente Gil, sobre quien recaían graves acusaciones.

Entre los muchos testigos que han desfilado ante el juez instructor, hay más de uno que ha declarado que en el momento de la colisión vió cómo Vicente Gil manipulaba con una pistola, a fin de de hacerla funcionar de nuevo, porque al hacer un último disparo se le había encasquillado.

Desde el primer momento la Policía se personó en el domicilio de Gil, no pudiendo efectuar su detención porque el perseguido no había ido aún a su casa.

Ayer, al fin, han podido detenerle, poniéndole seguidamente, a disposición del juez del distrito del Hospicio, que instruye el sumario por los sucesos de que nos ocupamos.

### Pésames y protestas

Entre las manifestaciones recibidas, tanto de pésame como de protesta por la muerte de González Portillo, figuran las siguientes:

El Comité de la Agrupación socialista madrileña, reunido con carácter extraordinario para tratar de los luctuosos hechos ocurridos en la Casa del Pueblo, que costaron la vida a un militante nuestro e hirieron a otros tres, protesta de esos hechos vergonzosos, y aprueba ponerse de acuerdo con la Sociedad de albañiles, Federación del ramo de construcción y Casa del Pueblo, para acordar lo que sea pertinente en relación con el entierro del camarada muerto y de las familias de las víctimas.—El Comité.

—El Consejo de la Casa del Pueblo ha ordenado la colocación de lazos negros de gasa en los balcones del domicilio social de los trabajadores.

También se ha puesto un lazo negro en la bandera que ondea en la Casa del Pueblo.

—En nombre del Congreso de la Unión General de Trabajadores se ha acordado colocar una corona en el féretro del que fué excelente socialista Manuel González Portillo.

Igual acuerdo ha tomado la Agrupación socialista.

—La Junta directiva de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha mandado telegramas de pésame a la familia de González Portillo, que en Málaga tenía madre y hermanas.

Los albañiles madrileños han acordado costear los gastos del entierro y acudir en manifestación pacífica.

—La Sociedad de colocadores de pavimentos de Madrid, ante el lamentable hecho ocurrido en la sesión celebrada anteaayer por el Congreso de la Unión General de Trabajadores, y como obreros conscientes que han sabido sustraerse siempre a toda pasión partidista, protesta enérgicamente de lo ocurrido, lamentando que los trabajadores gasten sus energías en combatirse ellos mismos.

—La Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa significa su protesta contra los sucesos ocurridos en la Casa del Pueblo.

—La Sociedad de obreros marmolistas de Madrid envía otra comunicación en igual sentido.

—Por el mismo procedimiento protesta ante el Congreso el Sindicato Metalúrgico de Madrid.

—El grupo sindical socialista de embalsadores protesta enérgicamente contra el asesinato del compañero Portillo.

—Y en el mismo sentido han redactado otra enérgica comunicación las afiliadas a la Agrupación femenina socialista.

## Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días 1-borales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante los obreros.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho a una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana 8) de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,5, Las mocedades del Cid.

PRINCESA.—A las 10, El doncel romántico.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,30, Las vueltas que dá el mundo.

ROMEA.—A las 6,30, Paloma la postinera.

A las 10,30, Paloma la postinera.

CERVANTES.—A las 6, Madame Pepita.

A las 10,15, El juego de damas.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gómez.—Odonofis y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompof Thedi y Emig.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Todos los días a las 8 de la tarde y noche: patinaje con orquestas.—Concursos infantiles sobre patinescon premios.

INFANTA ISABELL.—A las 6, La prisa.

A las 10,15, La chilladura de Anita.

REY ALFONSO.—A las 6,30, El burlador de Medina.

A las 10,30, Azapito se divierte.

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 10, Los cadetes de la Reina y la Zarina.

A las 6, Curro Vargas.

TEATRO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de Gallina.

A las 6,30, El cuarto de Gallina.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8, concierto por la Orquesta Filarmónica, a las 10,15, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y Argelia de Ortés.

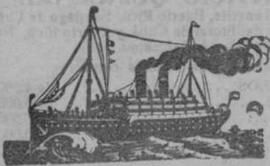
A las 10,30, El madrigal de la cumbre y Isabela Ruiz.

COMICO.—A las 6,30, Larrea y Lamata o no hacemos con el difunto.

A las 10,30, Mamá suegra y El Goya.

SERVICIOS DE LA

# COMPANÍA TRASATLANTICA



### LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

### LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Can C. diz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.650 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Trina, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 155.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

#### OPOSICIÓN

D. Eduardo Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Lengua Francesa.  
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.  
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES, 1910

**VENDEMOS**  
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.  
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

**VENDEMOS**  
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquidos  
**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos  
Mazouts  
Grupos electrógenos para estaciones centrales  
Esqui tos  
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA  
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.  
Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
Salidas de Barcelona cada veinte días

**SERVICIO QUINGENAL**  
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.  
Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. —En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS  
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.  
San Bernardo número 1 central.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,  
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolij";  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival imple 1912 y 1913 LADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Gales, Copenhagen, Nueva York, etc.